

12803

Exp. 61529

Distrito Metropolitano de Quito, a 08 de agosto del 2015.

Señora:
NANCY LILIANA CORTES MORILLO.
Ciudad.-

De mi consideración:

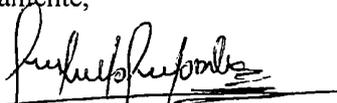
Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MARCORPHARMA SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el día 07 de agosto del 2015, ha resuelto designarla y reeligirla como **PRESIDENTA** de la Compañía, cargo que lo ejercerá de conformidad con los Estatutos Sociales, por el período de CINCO (5) AÑOS.

A la Presidenta le corresponde reemplazar al Gerente General, con todas sus atribuciones en caso de ausencia o fallecimiento, y en este último caso, hasta que la Junta General designe al titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales vigentes.

MARCORPHARMA SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el ocho (08) de junio del dos mil diez (2010), legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecinueve (19) de julio del dos mil diez (2010).

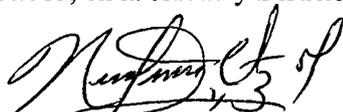
Deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,



MARCELO ESTUARDO MARTINEZ VASQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTA**, para el cual he sido elegida, el día de hoy 08 de agosto del 2015, en la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito.



NANCY LILIANA CORTES MORILLO
C.C. 171515290-4

TRÁMITE NÚMERO: 55577



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38506
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12803
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

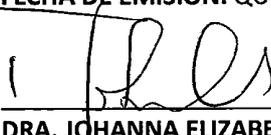
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARCORPHARMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORTES MORILLO NANCY LILIANA
IDENTIFICACIÓN	1715152904
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2306 DEL: 19/07/2010 NOT. 31 DEL: 08/06/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

